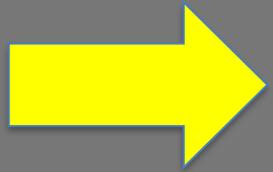


Feminismo

Ideología que defiende que las mujeres deben tener los mismos derechos y las mismas oportunidades que los varones.
(Ofrecer otra mirada).

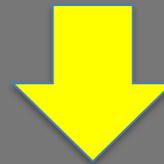
El feminismo:
diversas vertientes filosóficas
y distintos movimientos
sociales y políticos
de liberación de la mujer,
(no es algo homogéneo).

El feminismo CUESTIONA, PROBLEMATIZA y propone TRANSFORMACIONES



ideas, perspectivas, creencias, valores, modos de ser y, sobre todo, relaciones sociales para lograr la liberación de la mujer, mediante la acción positiva y “movilizadora”:

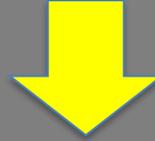
SUPRIMIR



opresión, desigualdades o asimetrías, discriminación y jerarquías entre varones y mujeres, para llevar a relaciones de igualdad.

Para ello, se estudia y analiza la condición de la mujer en varios órdenes.

Cambios y transformaciones vinculados a la

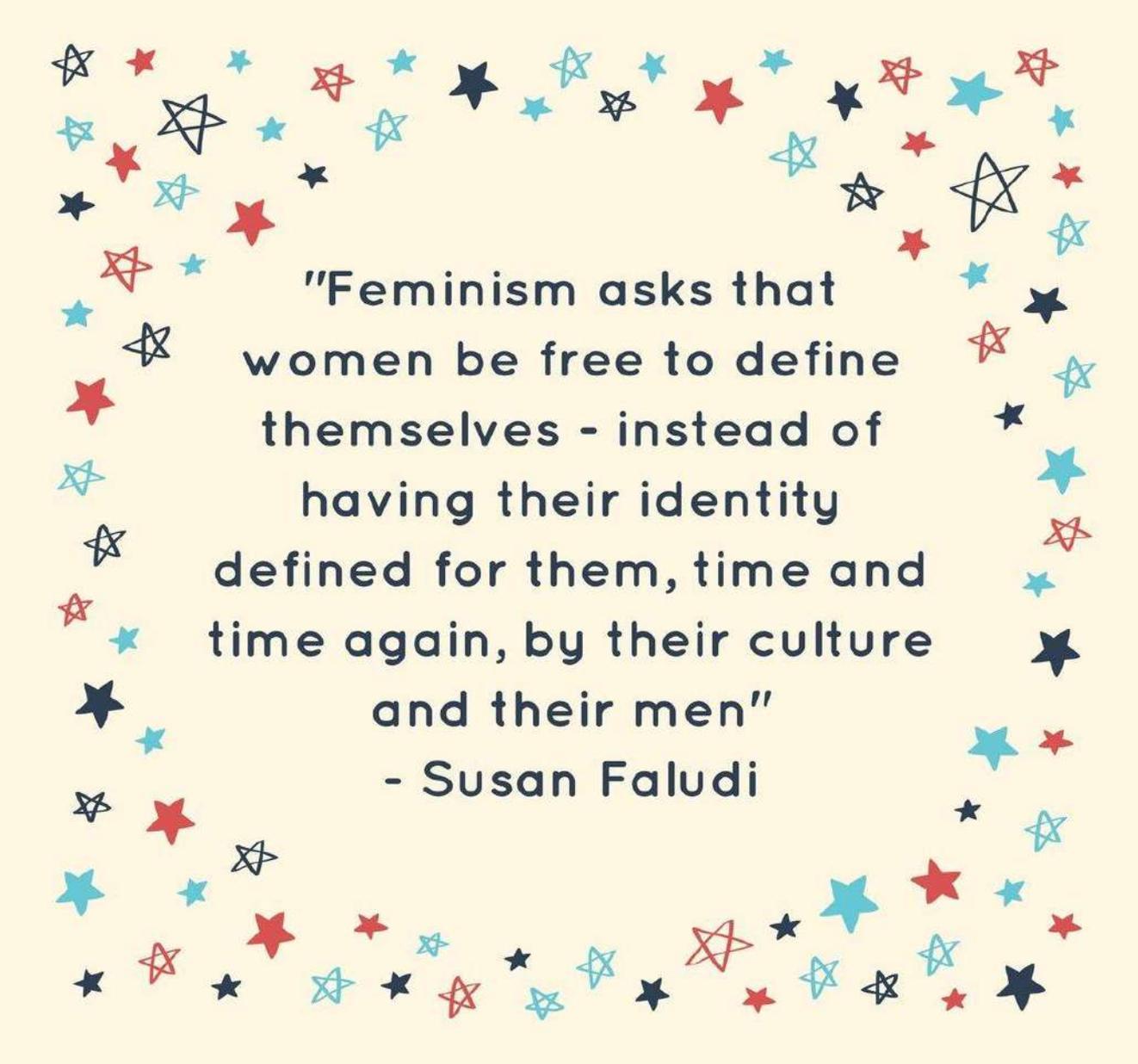


reconfiguración-revisión de conceptos y significados
deconstrucción y reconstrucción
de nociones y nuevos entendimientos
(mujer, género, feminidad, etc.)
y otros, como
masculinidad.

“Somos libres juntos o
somos esclavos juntos”.

“El feminismo desea y busca cambiar
todo el sistema humano”.

Rebecca Solnit



"Feminism asks that
women be free to define
themselves - instead of
having their identity
defined for them, time and
time again, by their culture
and their men"
- Susan Faludi

**RELEVANCIA DE LA
AUTODETERMINACIÓN y AUTONOMÍA.**

**ROSARIO
CASTELLANOS**
(aunque no es feminista)

**“Debe haber otro modo
[...]
Otro modo
de ser humano y libre.
Otro modo de ser”.**

**Una de sus obras:
*Mujer que sabe latín***

MEDITACIÓN EN EL UMBRAL

No, no es la solución
tirarse bajo un tren como la Ana de Tolstoi
ni apurar el arsénico de Madame Bovary
ni aguardar en los páramos de Ávila la visita
del ángel con venablo
antes de liarse el manto a la cabeza
y comenzar a actuar.

Ni concluir las leyes geométricas, contando
las vigas de la celda de castigo
como lo hizo Sor Juana. No es la solución
escribir, mientras llegan las visitas,
en la sala de estar de la familia Austen
ni encerrarse en el ático
de alguna residencia de la Nueva Inglaterra
y soñar, con la Biblia de los Dickinson,
debajo de una almohada de soltera.

Debe haber otro modo que no se llame Safo
ni Mesalina ni María Egipcíaca
ni Magdalena ni Clemencia Isaura.

Otro modo de ser humano y libre.

Otro modo de ser.

De *Otros poemas*, 1972

GÉNERO

**La primera persona que usó el concepto
“sistema sexo/género”
fue Gayle Rubin** (antropóloga, EE.UU., n. 1949) **en 1975**

- ❖ **“Construcción psicosocial del sexo, que da un rol cultural”.**
- ❖ **“Los sistemas de género se entienden como los conjuntos de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual-anatómico-fisiológica y que dan sentido a las relaciones entre personas sexuadas”.**
(Atención: la explicación biologicista es insuficiente).
- ❖ **Debe reconocerse que “las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general [han sido] favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres”.**

Construcción social e histórica.

Conlleva una compleja relación entre lo biológico y lo cultural.

Relación social: normas que determinan las relaciones asimétricas entre mujeres y varones, en parámetros heterocentrados.

GÉNERO

No es una identidad estable ni sustancial ni definida de modo absoluto.

Se forma por la interacción y la estructura hegemónica establecida.

Es un concepto performativo (se repite, se reproduce y es validado).

Implica una relación de poder abarcativa (carácter cualitativo).

GÉNERO

Como categoría analítica y política



Ha prevalecido **una sola visión, un** “sistema sexo-género”
de pensamiento y organización social

(rasgos estrechamente relacionados):

- hegemónico

(relaciones de pareja, matrimonio, reproducción, lo “legítimo”)

- dicotómico

(rasgos diferenciadas y excluyentes: roles, destrezas, conductas)

- androcéntrico

(mayor valor, poder, voz, sentido, a “lo masculino”)

- jerárquico

(desvalorización o subvaloración de “lo femenino”).

Se han creado estereotipos de género.

La brecha es un asunto estructural.

Las personas somos generizadas según “actuamos” en la vida cotidiana (un complejo de actividades): lo receptivo, lo interactivo, lo micropolítico.

**Búsqueda de una igualdad y equidad para las mujeres en el ejercicio del poder en su sentido más amplio: poder hablar, ser escuchadas, participar, crear, saber, dirigir, decidir, disfrutar, elegir...
Relaciones horizontales.**

GÉNERO

Transversalidad / interseccionalidad: atraviesan todo el entramado social.

Propuesta de inclusión: diversidad y disidencia, reconocimiento, respeto, valoración (componente ético).

EMPODERAMIENTO o EMPOWERMENT

Se acuñó en 1995 en la Conferencia Mundial de las Mujeres en Beijing.

Hace alusión al tránsito de cualquier situación o condición de opresión, desigualdad, discriminación, inequidad, explotación, exclusión, hacia una etapa o condición de conciencia, autonomía y autodeterminación, así como al aumento de la participación e intervención de las mujeres en los procesos de tomas de decisiones y acceso al poder, desde otra perspectiva de este mismo y de la autoridad, como figura de intercambio y de relación horizontal, para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades.

La idea de autoridad hace referencia a una estructura simbólica que cuestiona las jerarquías.



EMPODERAMIENTO
PARTICIPACIÓN
TOMA DE
DECISIONES
HORIZONTALIDAD



OTROS TÉRMINOS

- **PATRIARCADO:** sistema, contexto de autoridad que coloca a los varones en una posición normocéntrica.
- **MACHISMO:** ideología y “micromachismos” (son sutiles, cotidianos, coercitivos, están invisibilizados, son violencias de baja intensidad).
- **MANSPLAINING**
- **MASCULINIDADES** (modelo hegemónico y caja de la masculinidad)
- **IDENTIDAD DE GÉNERO:** respuesta a cómo una persona se identifica y se refiere a sí misma (se autodenomina), respecto de su sexo y su género.
- **EXPRESIÓN DE GÉNERO:** la forma en la que cada persona manifiesta el género con el que se identifica: modos de vestirse, hablar, peinarse, etc. que han variado en épocas y culturas.

REFLEXIÓN

¿Has pensado en tu identidad de género?

¿Cómo asumes y vives tu expresión de género?

¿Estás de acuerdo con los roles de género según los estereotipos predominantes?

¿Cómo se relacionan los estereotipos con los prejuicios sobre estos temas?

¿Respetas la diversidad sexo-genérica?
¿Cómo?

- **VIOLENCIA DE GÉNERO** (en el contexto de la violencia cultural)

- * **ACOSO** (no hay relación de subordinación)

- * **HOSTIGAMIENTO** (hay subordinación, relación jerárquica)

- * **FEMINICIDIOS**

“Asesinatos motivados por odio a la mujer y que incluyen humillación, terror, maltrato físico, y psicológico, hostigamiento, abuso sexual, exposición pública.

Es la manifestación extrema de discriminación hacia las mujeres. Se trata de un **PROBLEMA ESTRUCTURAL**”.

25 de noviembre: Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

• **VIOLENCIA DE GÉNERO, en las leyes mexicanas**

En el Código Penal Federal (además de la referencia explícita de igualdad en la Constitución):

- **Art. 3.3,
Título Décimoquinto. Delitos contra la Libertad y el
Normal Desarrollo Psicosexual.
Capítulo 1. Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual,
Estupro y Violación.**
- **Ley General de Víctimas.**
- **Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.**
- **Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre
de Violencia**
 - Art. 5: se define Violencia contra las Mujeres y
Empoderamiento de las Mujeres.**
 - Arts. 10-12: se habla de la Violencia Laboral y Docente.**
 - Art. 13: se define Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual.**

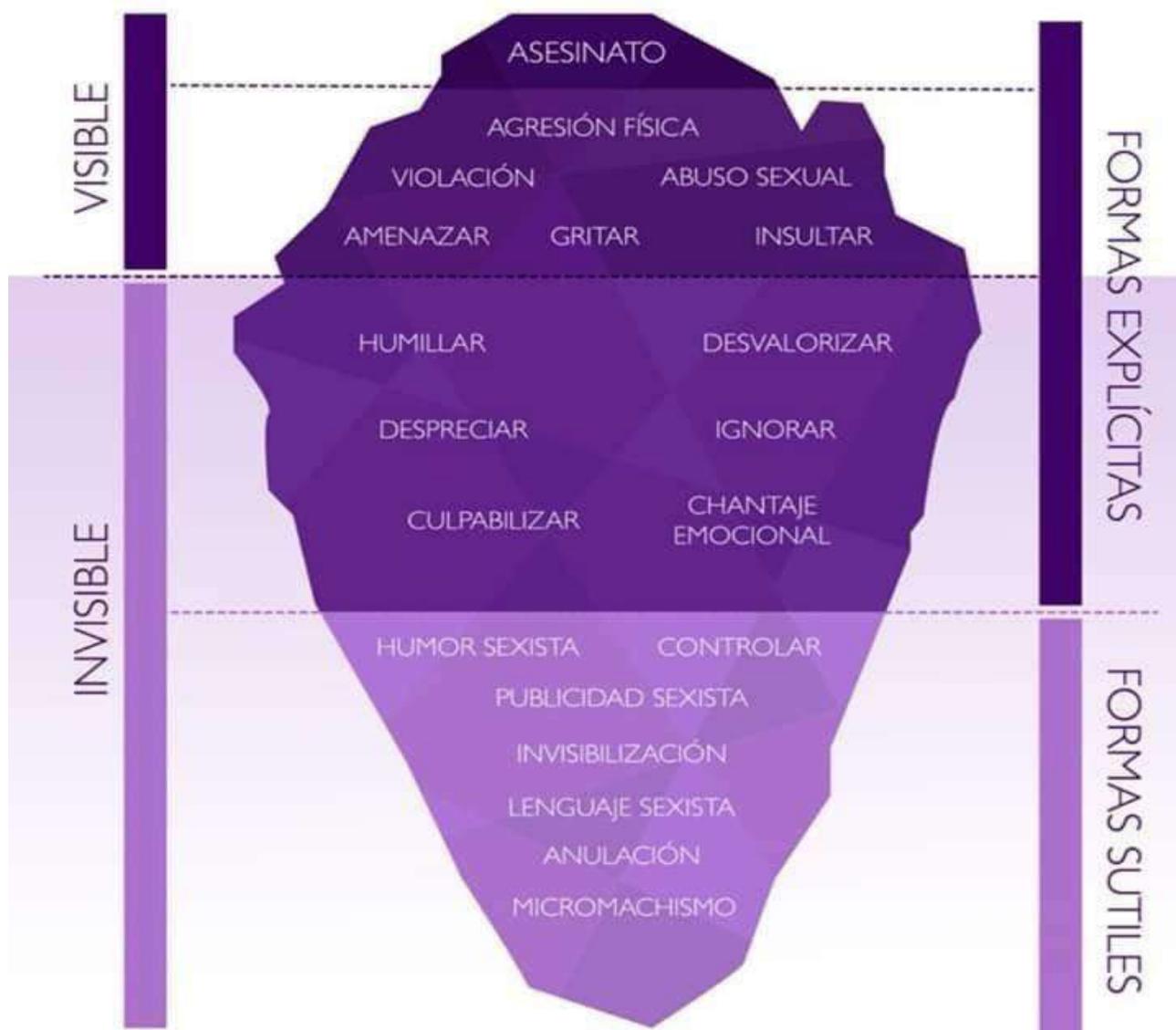


Recuerda: si necesitas más información sobre tus derechos contáctanos al: 5229-5600



En la **CDHDF**
cuidamos tus derechos

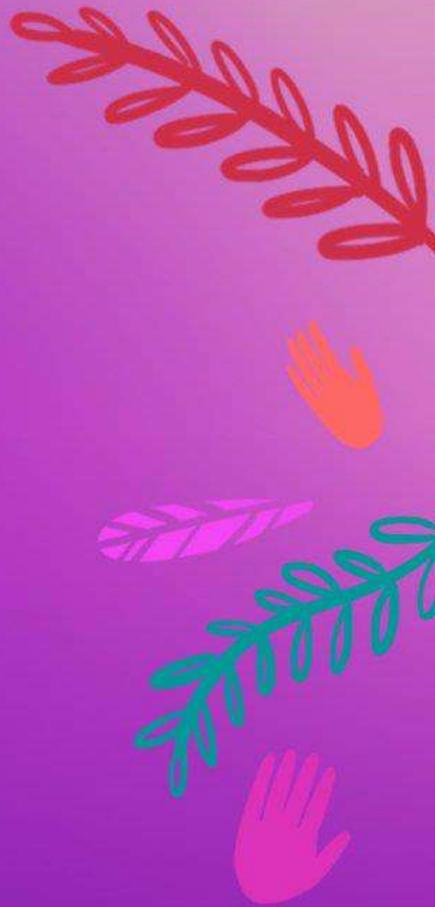
VIOLENCIA DE GÉNERO



ALGUNOS DATOS

- ❖ Debe reconocerse que la situación en torno a una sociedad patriarcal y machista es antigua y se constituye como un problema complejo y multifactorial, como una construcción simbólica y cultural.
- ❖ En México existen ca. 25 alertas de género (AVGM) en 22 entidades (solicitudes de alerta en proceso).
- ❖ Cada día ocurren 10-11 feminicidios en nuestro país, muchos de los cuales quedan impunes.
- ❖ Cada hora, alrededor de 60 mujeres son víctimas de una agresión sexual.

EN MÉXICO,
CADA DOS
HORAS Y MEDIA
UNA MUJER
ES ASESINADA



43.9% de las mujeres mexicanas ha experimentado violencia por parte de su actual o última pareja.

**25 de noviembre,
Día Internacional de la Eliminación
de la Violencia contra las Mujeres.**

Construyamos nuevas relaciones sociales y familiares más igualitarias, que incluyan masculinidades positivas, no violentas.

"Perdonen las molestias pero nos están matando"



VIOLENCIA OBSTÉTRICA

Es cualquier acción del personal de salud que cause un daño a mujeres gestantes.

SE PRESENTA DE FORMA:

FÍSICA

- Negación de la atención médica.
- Prácticas invasivas.
- Suministro de medicamentos injustificados.

PSICOLÓGICA

- Insultos.
- Discriminación.
- Trato deshumanizado.
- Negación u omisión de información.




No hay justificación médica para la mutilación genital femenina. La práctica daña a las niñas y mujeres, física y emocionalmente

EL OBJETIVO MUNDIAL S LLAMA A ACABAR CON ESA PRÁCTICA PARA EL AÑO 2030



❖ En la UNAM existe el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género.

<https://www.fis.unam.mx/pdfs/protocolo-de-actuacion-en-casos-de-violencia-de-genero.pdf>

❖ Se requiere mantener, entre otros:

- Mayor difusión.
- Sensibilizar aún más a la comunidad ante la grave dimensión del problema (en toda la sociedad).
- Mayor voluntad y aplicación de parte de las autoridades.
- Seguir fortaleciendo a la unidad jurídica de la UNAM.
- Instrumentación real (cauces institucionales, capacitación, personal, coordinación con diversas instancias, etc.).
- Transversalizar las políticas institucionales de género.

❖ **La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género**

<https://www.defensoria.unam.mx/>

❖ **Coordinación para la Igualdad de Género UNAM**

<https://coordinaciongenero.unam.mx/>

❖ **Las CInIG: Comisiones internas para la igualdad de género**

<https://coordinaciongenero.unam.mx/cinigs/>

❖ **POC: Personas orientadoras comunitarias**

<https://coordinaciongenero.unam.mx/personas-orientadoras-comunitarias/>

❖ **Unidades jurídicas de cada dependencia**

CONOCE A LAS PERSONAS ORIENTADORAS

☒ POCs Facultad de Ingeniería

Listado de Personas Orientadoras Comunitarias POC activas 2023-2024

Maria Elena Cano Salazar

email: maria.cano@ingenieria.unam.edu

Ana Beatriz Carrera Aguilar

email: acarrera@ingenieria.unam.edu

Arely Hernández Valverde

email: arely.hernandez@ingenieria.unam.edu

Adriana Yoloxochil Jiménez Rodríguez

email: Yoloxochil.jimenez@ingenieria.unam.edu

María Jaquelina López Barrientos

email: jaqui.lopez963@gmail.com

Ana Lilia Salas Alvarado

email: ana.salas@ingenieria.unam.edu

Si sufriste o fuiste testigo de
alguna manifestación de
violencia de género acércate a
las POs que te pueden orientar.

COMISIÓN INTERNA DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA
FACULTAD DE INGENIERÍA

<https://www.ingenieria.unam.mx/paginas/genero/cinig.php>



Feminismo

Antecedentes

Edad Antigua, Edad Media, Edad Moderna
figuras aisladas de mujeres destacan



- por romper con estereotipos tradicionales
- cuestionar y confrontar al poder, al *statu quo*
 - desarticular etiquetas y moldes
 - asumir una vocación (riesgo, valentía)
 - construir un camino
- hacer aportes al conocimiento, la ciencia, las artes
 - dejar testimonio de su experiencia y vida

***Aspasia de Mileto (470-400 a.C)**
maestra de retórica



***Hipatia de Alejandría (m. 415 a.C.)**
filósofa, matemática y astrónoma



***Hildegarda de Bingen (1098-1179)**
filósofa, escritora, científica, compositora,
médica, teóloga, líder, abadesa, mística



***Sor Juana Inés de la Cruz (1648-1695)**
escritora (poesía, teatro, prosa, epístolas),
compositora, arquitecta, gran lectora.



S. XVIII y, sobre todo, s. XIX:
lucha colectiva y organizada.

Olimpia de Gouges (1748-1793,
seudónimo de Marie Gouze): pionera

*Declaración de los Derechos de la mujer
y la ciudadana (1791)*

(Fue guillotizada por órdenes
de Robespierre).

“Los derechos naturales de la mujer
están limitados por la tiranía
del hombre”.



Mary Wollstonecraft (1759-1797)

Vindicación de los derechos de la mujer (1792)

“Demandas inusitadas para la época: igualdad de derechos civiles, políticos, laborales y educativos.

Y derecho al divorcio como libre decisión de las partes”.



Flora Tristán (1803-1844)

La unión obrera (1842)

Proyecto Internacional de trabajadores.

Además, expresa: “la mujer es la proletaria del proletariado [...] hasta el más oprimido de los hombres quiere oprimir a otro ser: su mujer”.

EE.UU. Primer documento colectivo feminista. Declaración de Seneca Falls: se aprobó el 19 de julio de 1848 en esa localidad del estado de Nueva York. Derecho al voto y a ser votadas.

❖ Primera ola del feminismo:

A partir de 1840

- El sufragio
- Los derechos sobre la propiedad
- Acceso igualitario a la educación
- El control de la natalidad

❖ Segunda ola del feminismo:

A partir de 1960, lucha por la igualdad y revolución sexual; lo personal es político

- Derechos laborales
- Derechos reproductivos
- Desafío al patriarcado

❖ Tercera ola del feminismo:

A partir de 1990, pluralidad e interseccionalidad, cuestionamiento, problematización

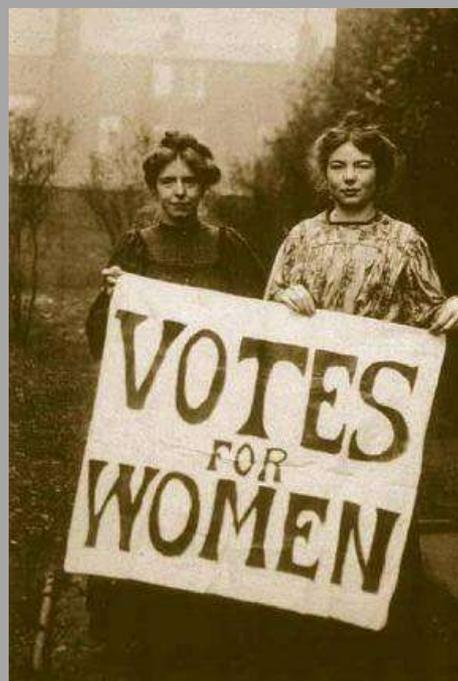
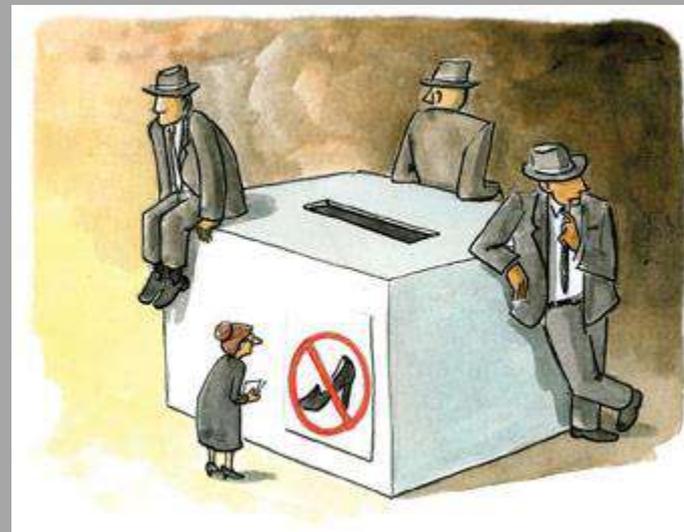
- Acabar con la violencia de género
- Denunciar la discriminación
- Aprovechar la fuerza de internet

❖ Cuarta ola del feminismo:

S. XXI, resignificación, feminismo de mayorías, trabajo no remunerado y cuidados, cuestionamiento del binarismo y el neoliberalismo

Voto de las mujeres

Nueva Zelanda	1893
Australia	1901
Finlandia	1906
Noruega	1913
Dinamarca	1915
Reino Unido	1918 (+30 años)
Alemania	1918
Países Bajos	1918
Polonia	1918
Rusia	1918
Austria	1918
Bélgica	1919
Estados Unidos	1920
República Checa	1920
Eslovaquia	1920
Suecia	1921
España	1931
Francia	1945
Italia	1945
Grecia	1952
Suiza	1974



En México: 17 de octubre de 1953 Diario Oficial de la Federación (Antecedentes en 1923)



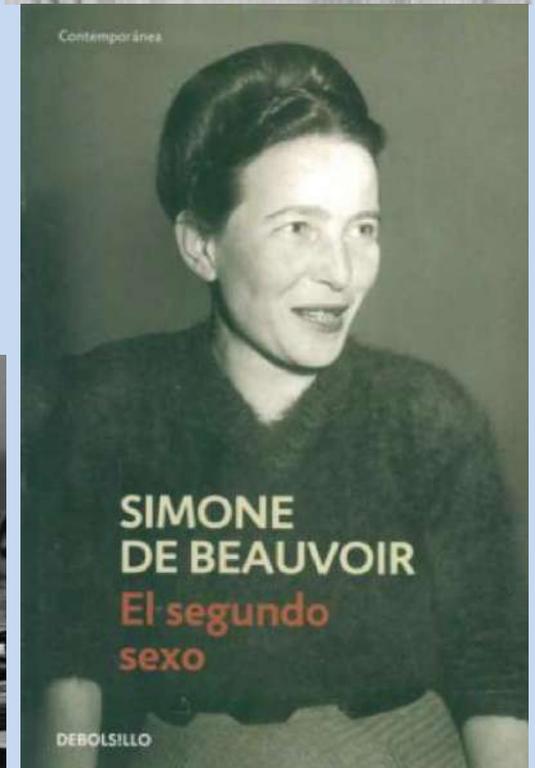
SIMONE DE BEAUVOIR

(1908-1986)

Filósofa y escritora francesa, considerada la “madre del feminismo”.



Escribió teatro, cuento, novela, autobiografía, epístolas, estudios culturales, además de su obra filosófica.



SIMONE DE BEAUVOIR

(1908-1986)

Publicación relevante, fundacional del feminismo:

El segundo sexo (1949)

- ❖ El Vaticano lo puso en el índice de libros prohibidos.
- ❖ Hace una revisión histórica, psicoanalítica, antropológica, biológica, filosófica de los argumentos dados para pretender justificar la inferioridad de la mujer frente al varón (*Hechos y mitos*).
- ❖ Establece conceptos centrales desde una visión, sobre todo, existencialista.
- ❖ Discute la idea del “eterno femenino”.
- ❖ Analiza el concepto del “ser para otro” y el “ser para sí”, aunado al de objetivación. El varón oprime a la mujer, le atribuye a la mujer los atributos de pasividad y alienación: la “no trascendencia”.
- ❖ Afirma que la mujer no nace, se hace. (Rechaza el esencialismo).
- ❖ Analiza los “roles atribuidos” de la mujer y actitudes por medio de las cuales la mujer se oculta su propia libertad. (*Situación y justificación*).

LA LUCHA DE LAS MUJERES EN LOS SIGLOS XX y XXI

- Incorporación al ámbito público (política, educación, trabajo).
- **Problematización del modelo de la feminidad y el género como ejes para analizar y explicar la desigualdad social y la producción de conocimiento.**
- Crítica de la dominación y los privilegios masculinos, así como del modelo hegemónico de masculinidad y las masculinidades tóxicas.
- **Libertad sexual.**
- **Derechos reproductivos.**

LA LUCHA DE LAS MUJERES EN LOS SIGLOS XX y XXI

- **Igualdad sustantiva, formas concretas de equidad.**
- **Equilibrio entre la vida doméstica y la vida laboral.**
- **Revaloración del trabajo no remunerado, las actividades de cuidado.**
- **Resignificación del uso del lenguaje: “quien tiene el poder es quien nombra las cosas”. (Valor simbólico).**
- **Los sesgos y las brechas de género en el conocimiento académico y científico.**